Municipalidad de Dr. Raúl Peña

Creado por Ley N° 4725/2012 de 06 de septiembre del 2012

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Alto Paraná –Paraguay

Dr. Raúl Peña, 04 de julio del 2022.-

ABOGADO:
PABLO SEITZ ORTIZ
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Referencia Contrato Abierto: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2022 PARA LA "**PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, EN MODALIDAD COCINANDO EN LAS ESCUELAS**" ID 416.085.

Por la presente nota me dirijo a UD. Respetuosamente a fin de comunicarle se opta por la modalidad de contrato abierto cantidades mínimos y máximos a los efectos de ejecutar solo lo necesario e intentando evitar los excesos de los solicitado, esto facilitara ajustar la cantidad, evitando así las cantidades excesivas de los Almuerzos o escases para el próximo año escolar, ya que no es posible realizar una proyección exacta respecto de los requerimientos anuales. Por otro lado, de acuerdo a lo solicitado Almuerzo Escolar solo se puede realizar por Contrato Abierto.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA
U.O.C.

NELSON DARIO OCAMPO
COORDINADOR DE LA U.O.C.